

Boletín



Oficial

DE LA

PROVINCIA DE TARRAGONA.

Este periódico sale todos los días excepto los Lunes y siguientes á Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascension.—Se suscribe en la Imprenta de José Antonio Nel-lo, á 10 pesetas trimestre en esta capital y 12 pesetas 50 céntimos en los demás puntos de la Península, pagado por adelantado.—No se insertará documento alguno que no venga registrado por la Secretaría del Gobierno de provincia.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 19 de Octubre.)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el REY D. Alfonso y la REINA Doña María Cristina (Q. D. G.) continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan S. A. R. la Serma. Señora Princesa de Asturias y SS. AA. RR. las Infantas Doña María Isabel, Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Núm. 2251.

Don Ricardo San Miguel, Gobernador civil de esta provincia;

Hago saber: Que por D. Miguel Valls y Argilaga, vecino de Barcelona, se ha registrado una mina de aguas con el nombre de «Dolores», al sitio de barranco de Nagalina, término municipal de Reus y tierras de dominio público; que linda desde la 1.^a estaca hasta la 2.^a estaca con tierras de Fidel Calvet, Antonio Piqué, Ramon Grau, Pedro Bofarull, Pedro Badia, Antonio Corrig, Pablo Chapés, José Bofarull y Antonio Pocarrull; desde la 2.^a á la 3.^a estaca linda con terreno de dominio público; desde la 3.^a á la 4.^a con terrenos de Antonio Beringola, Cristóbal Montagut, Francisco Borrás, José Pons, Juan Sanz y Mateo Bruchs, y desde la 4.^a á la 1.^a estaca con terrenos del dominio público. Se tomará por punto de partida el último pozo de la mina conocida por «Mina del manso de Valls», el cual está situado en el centro del mencionado barranco y frente á las tierras de Mateo Bruchs; desde el centro del referido pozo se medirá un metro hácia la orilla derecha del mencionado barranco y se colocará la 1.^a estaca; desde esta siguiendo la misma orilla derecha y en direccion aguas arriba se medirán 1.034 metros y se colocará la 2.^a estaca; desde esta se levantará una perpendicular hasta encontrar la orilla izquierda del citado barranco y se colocará la 3.^a estaca; desde esta y siguiendo la orilla izquierda en direccion aguas abajo se medirán

1.034 metros y se colocará la 4.^a estaca y desde esta se trazará una línea hasta encontrar el punto de partida, quedando cerrado el perimetro del registro solicitado.

Admitida por decreto de 9 de Setiembre la solicitud de dicho registro, he dispuesto, entre otras cosas, la publicacion del presente edicto en esta capital, término municipal en que se halla situada la mina y en el *Boletín oficial* de la provincia, para que si alguno tiene que oponerse á él, lo haga ante este Gobierno en el término improrogable de sesenta dias contados desde esta fecha.

Tarragona 18 de Octubre de 1881.
—Ricardo San Miguel.

Núm. 2252.

Los Sres. Alcaldes de los pueblos de esta provincia, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad procederán á la busca y detencion de Juan Pallarés Virgili, labrador, vecino de Catllar, que ha desaparecido de su domicilio, cuyas señas se expresan á continuacion, poniéndolo á mi disposicion, caso de ser habido.

Tarragona 20 de Octubre de 1881.—
El Gobernador, Ricardo San Miguel.

Señas.

Edad 58 años, estatura regular, pelo negro, ojos pardos, nariz regular, barba cerrada, cara redonda, color moreno; tiene una cicatriz en el lado izquierdo de la cara. Vivía en el manso Moregons.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el Ayuntamiento de ALDOVER durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos.

Dia 1.^o de Julio.—Tomó posesion el nuevo Ayuntamiento, nombrándose Alcalde á D. Mariano Gibert Martí, Tenientes á D. Joaquin Plá Bonavila y D. Juan Vilaubi Adell, y Regidor Sindico á D. Pedro Povill Vilaubi, y acordóse fijar los sábados de cada semana, á las siete de su mañana, para celebrar las sesiones ordinarias.

Dia 2.—Dada cuenta del personal de este Municipio, y en vista de su buen comportamiento, se acordó confirmarle en sus respectivos destinos.

No habiéndose opuesto Pedro Po-

vill y Martin Bonavila á lo acordado en 25 de Junio último, se confirma dicho acuerdo, resolviendo la Corporacion que el 1.^o reintegre al 2.^o 776.50 pesetas que le resultan en déficit de sus cuentas de recaudador que fué de fondos municipales, y que el Bonavila ha ingresado en caja para cubrir dicho déficit, reservándose al Bonavila el derecho que le asista para en caso de morosidad por parte del deudor, reclamarle la espresada suma por la vía y en la forma que en derecho haya lugar.

Dia 9.—Dada cuenta de la instancia de Pedro Juan Pons Franquet que pide recurso dealzada del acuerdo de 25 de Junio último, se acordó, que despues de informada por el Ayuntamiento, darle el curso correspondiente segun se reclama por el interesado. Tambien y despues de informada otra instancia presentada por Martin Bonavila con el acuerdo de 18 de Junio próximo pasado pidiendo recurso de alzada, se acordó cursar aquella en la forma que por el interesado se reclama.

Dia 16.—Se acordó comisionar al Sr. Presidente para proceder al cambio de armas que usan los guardas-campos por ser inútiles para el servicio las actuales, cuyo coste deberá satisfacerse del capítulo de imprevistos del presupuesto, puesto que la asignada por material de guardas no es suficiente á cubrir el pago de las armas que se adquieran.

Dia 18.—Extraordinaria.—En esta sesion fué aprobado definitivamente y sin reclamacion alguna el repartimiento de consumos, cereales y sal para el año 1881-82.

Dia 28.—Se aprobó el repartimiento vecinal para cubrir las atenciones del presupuesto del mismo año 1881-82.

Dia 30.—Se acordó cubrir las vacantes de la Junta de amillaramientos, designándose al efecto á los señores D. Joaquin Plá y á D. Juan Vilaubi, quienes en el acto aceptaron dicho cargo; y se nombró para la Comision de presupuestos á los Sres. D. Tomás Amposta, D. Miguel Pons y D. Pedro Juan Pons, que tambien aceptaron el cargo que se les confiere en el mismo acto.

Dia 6 de Agosto.—Se aprobó el extracto de los acuerdos mas importantes de los meses de Abril, Mayo y Junio últimos.

Reformada la tarifa de cédulas personales para 1881-82, y estando en

poder del Ayuntamiento las correspondientes á dicho año, se acordó el canje con la Administracion económica de todas las que pertenecen á propietarios que satisfacen por contribucion ménos de 25 pesetas de cuota anual.

Y por último, fueron acordados varios pagos con cargo al presupuesto en ejercicio.

Dia 13.—Se aprobó la cuenta del recaudador de fondos municipales y consumos, habiendo este ingresado en Caja el déficit resultado de la misma.

Dia 20.—Cumpliendo lo dispuesto por la Administracion económica respecto á la reforma de la mitad de la Junta pericial, se acordó, previas las formalidades legales, nombrar los peritos y suplentes que corresponden al Ayuntamiento, y proponer las ternas de los que deben serlo por dicha Administracion.

Se concede la cobranza de los repartos vecinal y consumos al mismo recaudador de los del año último; y se nombra alguacil del Ayuntamiento y encargado de la balija respectivamente á Bautista Fontanet y Cristóbal Casals, por haber sido destituido el anterior que desempeñaba ámbos cargos, percibiendo aquellos el haber designado en presupuesto.

Dia 27.—Tan solo fueron acordados algunos pagos del presupuesto y con cargo á los respectivos capítulos del mismo.

Dia 3 de Setiembre.—Se declaró soldado al mozo núm. 9 Ramon Francisco Franquet por no haber justificado en forma legal la exencion que en el acto del llamamiento y declaracion de soldados habia alegado.

Se acordó celebrar las fiestas de la Natividad de Ntra. Sra. y San Gorgonio, 8 y 9 del actual, segun costumbre y en igual forma que el año último.

Dia 10.—Por no haber asuntos de que tratar, el Ayuntamiento no celebró sesion en este dia.

Dia 17.—Se prescinde de publicar los acuerdos de esta sesion por no ser de importancia.

Dia 24.—Se nombró comisionado para la conduccion de los quintos á la capital de provincia al 2.^o Teniente de Alcalde D. Juan Vilaubi.

El presente extracto fué aprobado en sesion ordinaria de fecha de hoy.

Aldover 15 de Octubre de 1881.—
El Alcalde Presidente, Mariano Gisbert.
—P. A. D. A.—Domingo Comendeiro, Secretario.

ADMINISTRACION ECONOMICA DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA.

Negociado de Propiedades.

RELACION nominal que con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º de la Instruccion de 31 de Agosto de 1877 forma esta Administracion de los pagarés de compradores de Bienes Nacionales vencederos en la fecha que se expresa, cuya relacion sirve de prévio aviso segun determina el art. 1.º del Real decreto de 20 de Julio de 1877 en sustitucion del individual que se pasaba en cumplimiento de la disposicion 14 de la Real órden de 25 de Enero de 1867.

NOMBRES.	VECINDAD.	VENCIMIENTO.	PLAZOS.	IMPORTE.		PROCEDENCIA.
				Pesetas.	Cénts.	
Francisco Vidiella.....	Roquetas.....	20 Octubre de 1881.....	18.º	166'25		Rústica, Clero de Tortosa.
El mismo.....	Idem.....	20 Id. de id.....	18.º	276'25		Id., Monjas Congregacion de Tortosa.
José Martí.....	Freginals.....	24 Id. de id.....	18.º	150'00		Id., Clero de Freginals.
Juan Segarra.....	Ulldecona.....	27 Id. de id.....	18.º	150'12		Id., Id. de Id.
Vicente Jordana.....	Constantí.....	16 Id. de id.....	16.º	98'50		Urbana, Id. de Constantí.
Pedro Roig.....	Prades.....	16 Id. de id.....	16.º	162'62		Rústica, Id. de Vilella.
Francisco Vaqué.....	Pradell.....	16 Id. de id.....	16.º	51'87		Id., Id. de Pradell.
Juan Cervera.....	Idem.....	16 Id. de id.....	16.º	212'55		Id., Id. de Id.
Juan Llurva.....	Falsét.....	19 Id. de id.....	16.º	28'12		Id., Id. de Torroja.
José Cabestany.....	Tarragona.....	19 Id. de id.....	16.º	369'12		Urbana, Id. de Tarragona.
José Babot.....	Idem.....	24 Id. de 1880 y 1881.....	15.º y 16.º	712'75		Rústica, Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	25 Id. de 1881.....	16.º	301'50		Id., Id. de Id.
Francisco Babot.....	Idem.....	25 Id. de id.....	16.º	813'00		Id., Id. de Id.
Francisco Aris.....	Idem.....	19 Id. de id.....	16.º	390'00		Solar Id. de Id.
José Dasca.....	Idem.....	22 Id. de id.....	15.º	353'75		Rústica, Id. de Id.
Juan Vidal.....	Selva.....	17 Id. de id.....	14.º	112'50		Id., Id. de Selva.
Simon Domingo.....	Santa Perpétua.....	21 Id. de id.....	14.º	357'50		Id., Id. de Santa Perpétua.
Francisco Sendrós.....	Montblanch.....	21 Id. de id.....	14.º	28'37		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	22 Id. de id.....	14.º	8'12		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	19 Id. de id.....	14.º	31'37		Id., Id. de Id.
Juan Massó.....	Biure.....	22 Id. de 1880 y 1881.....	13.º y 14.º	7'75		Id., Id. de Biure.
Francisco Elías.....	Idem.....	26 Id. de 1881.....	14.º	16'62		Id., Id. de Id.
Antonio Vendrell.....	Capafons.....	26 Id. de id.....	13.º	40'00		Id., Id. de Capafons.
El mismo.....	Idem.....	26 Id. de id.....	13.º	41'25		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	26 Id. de id.....	13.º	3'75		Id., Id. de Id.
Juan Bernat y Porta.....	Tivisa.....	20 Id. de id.....	12.º	436'50		Id., Id. de Tivisa.
Francisco Mas.....	Maspujols.....	26 Id. de id.....	12.º	150'00		Urbana, Id. de Maspujols.
Onofre Fábregas.....	Reus.....	25 Id. de id.....	11.º	452'10		Rústica, Id. de Riudoms.
Eduardo Albafull.....	Idem.....	27 Id. de id.....	11.º	700'00		Id., Id. de Id.
Francisco Ferrater.....	Selva.....	22 Id. de id.....	10.º	33'33		Censo, Cabildo de Tarragona.
Agustín Cendrós.....	Montblanch.....	22 Id. de id.....	3.º	178'40		Id., Clero de Guardia dels Prats.
José Piqué y Sardá.....	Tarragona.....	24 Id. de id.....	3.º	400'00		Id., Id. de Tarragona.
José Antonio Soler.....	Idem.....	30 Id. de 1880 y 1881.....	2.º y 3.º	130'64		Id., Id. de Id.
Leandro Ripoll.....	Idem.....	28 Id. de 1881.....	7.º	132'55		Rústica, Id. de Alcover.
Pablo Virgili.....	Idem.....	19 Id. de id.....	11.º	200'50		Solar, Obras del puerto.
Jaime Mateu.....	Idem.....	21 Id. de id.....	11.º	305'25		Urbana, Ramo de Guerra de Tarragona.
Antonio Baró.....	Idem.....	31 Id. de 1879 á 1881.....	8.º al 10.º	25'26		Solar, Propios de Constantí.
El mismo.....	Idem.....	31 Id. de id. á id.....	8.º al 10.º	27'06		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	31 Id. de 1880 á id.....	9.º y 10.º	12'04		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	31 Id. de id. á id.....	9.º y 10.º	12'56		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	31 Id. de id. á id.....	9.º y 10.º	12'04		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	31 Id. de 1879 á id.....	8.º al 10.º	9'66		Id., Id. de Id.
Joaquín Magarolas.....	Idem.....	18 Id. de 1881.....	10.º	19'04		Rústica, Id. de Roquetas.
José Alvarez.....	Madrid.....	22 Id. de id.....	10.º	396'90		Solar, Ramo de Guerra de Tarragona.
El mismo.....	Idem.....	22 Id. de id.....	10.º	385'20		Id., Id. de Id.
Antonio Camps.....	Barcelona.....	22 Id. de id.....	10.º	846'00		Id., Id. de Id.
Domingo Gorga.....	Tarragona.....	24 Id. de id.....	10.º	732'00		Id., Id. de Id.
Antonio Camps.....	Barcelona.....	30 Id. de id.....	10.º	864'00		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	30 Id. de 1880 y 1881.....	9.º y 10.º	726'06		Id., Id. de Id.
Antonio Ventosa.....	Santa Oliva.....	18 Id. de 1881.....	4.º	128'00		Rústica, Propios de Santa Oliva.
Vicente Galvez.....	Tarragona.....	19 Id. de id.....	9.º	71'00		Id., Clero de Bot.
Leandro Ripoll.....	Idem.....	28 Id. de id.....	7.º	132'55		Id., Id. de Alcover.
Antonio Baró.....	Idem.....	31 Id. de 1879 á 1881.....	8.º al 10.º	24'08		Solar, Propios de Constantí.
El mismo.....	Idem.....	31 Id. de id. á id.....	8.º a 10.º	36'00		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	31 Id. de id. á id.....	8.º al 10.º	12'88		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	31 Id. de id. á id.....	8.º al 10.º	25'12		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	31 Id. de 1880 á id.....	9.º y 10.º	24'08		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	31 Id. de 1879 á id.....	8.º al 10.º	33'68		Id., Id. de Id.
Vicente Galvez.....	Idem.....	21 Id. de 1881.....	9.º	80'00		Urbana, Id. de Bot.
El mismo.....	Idem.....	21 Id. de id.....	9.º	320'00		Id., Id. de Id.
Joaquín Magarolas.....	Idem.....	18 Id. de id.....	10.º	76'16		Rústica, Id. de Rasquera.
Jaime Mateu.....	Idem.....	21 Id. de id.....	10.º	305'25		Solar, Ramo de Guerra de Tarragona.
Antonio Baró.....	Idem.....	11 Id. de 1878 á 1881.....	2.º al 5.º	120'06		Rústica, Propios de Tivisa.
El mismo.....	Idem.....	11 Id. de id. á id.....	2.º al 5.º	41'22		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	11 Id. de id. á id.....	2.º al 5.º	14'00		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	11 Id. de id. á id.....	2.º al 5.º	480'24		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	11 Id. de id. á id.....	2.º al 5.º	164'88		Id., Id. de Id.
El mismo.....	Idem.....	11 Id. de id. á id.....	2.º al 5.º	156'00		Id., Id. de Id.
Antonio Ventosa.....	Santa Oliva.....	18 Id. de 1881.....	4.º	32'00		Id., Id. de Santa Oliva.

Lo que se publica por medio de este Boletín oficial para que llegue á conocimiento de los interesados.

Tarragona 15 de Octubre de 1881.—El Jefe de la Sección, José S. Arriero.—El Interventor, Manuel de Gumucio.—V.º B.º—El Jefe económico, Hervás.